

RESOLUCIÓN No.

() 00 03 03
"Por medio de la cual se inicia una Actuación Administrativa de Oficio"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial, de las conferidas por los
Artículos 35 y 28 del C.C.A.

CONSIDERANDO QUE:

El señor, **JOSE ANTONIO STEVENSON COLLANTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 846.641, se encuentra en la nómina de pensionados de la Universidad, recibiendo en el año 2011 una mesada pensional de SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO PESOS (\$6.528.531).

Una vez revisada su hoja de vida no se encontró acto administrativo de reconocimiento de pensión.

Por tratarse de un Acto Administrativo de carácter particular, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Código Contencioso Administrativo, el cual señala que *"Cuando de la actuación administrativa iniciada de oficio se desprenda que hay particulares que puedan resultar afectados en forma directa, a éstos se le comunicará la existencia de la actuación y objeto de la misma..."*

En razón de las anteriores consideraciones se ordenará oficiar al señor José Antonio Stevenson Collante, para que allegue fotocopia de su resolución de pensión si la tuviere en un término de cinco (05) días hábiles a partir del día siguiente al recibo de la comunicación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: : Iniciar la presente actuación administrativa de oficio a fin de que el señor **JOSE ANTONIO STEVENSON COLLANTE**, aporte copias de la resolución de pensión y/o acto administrativo mediante el cual la Universidad del Atlántico le reconoció la pensión de jubilación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al señor **JOSE ANTONIO STEVENSON COLLANTE**, sobre la existencia de la presente actuación y objeto de la misma, para que en un término de cinco (05) días hábiles a partir del día siguiente al recibo de la comunicación allegue copias de lo solicitado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los

04 ABR. 2011


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Proyectado por: AJAV.
V.B. Oficina Jurídica.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

UA Universidad del Atlántico
Secretaría General

En Barranquilla a los 12 días del mes de Nov de 2011

Se notifico personalmente de la Resolución No. 2723309

De Fecha 04 de Oct al señor (a) STACHSON

con C.C. No. 84684758

T.P. No. _____ a quien se le entregó copia.

NOTIFICADO

NOTIFICADOR

